



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

MEMORIA PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de gestión de los intereses del municipio y en el ámbito de sus competencias, se promueven diferentes actuaciones con el objetivo de prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Dichas actuaciones, principalmente, se basan en:

La adquisición de inmueble a pie de calle en zona céntrica de Morro Jable para la prestación de los servicios municipales de Oficina de Atención al Ciudadano y de Recaudación municipal, de acuerdo con las prescripciones técnicas que se determinen y mediante concurrencia, ya que en la actualidad el Ayuntamiento de Pájara tiene arrendados dos locales que, aunque próximos, se encuentran separados. Habida cuenta de la necesidad de prestar los servicios administrativos de registro, información y atención al ciudadano a la población de Morro Jable, así como la actividad administrativa de Recaudación, que hasta el momento se vienen desarrollando en sendos inmuebles, en base al cumplimiento de las funciones que vienen determinadas por el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el marco de las competencias que establece la propia Ley de Bases de Régimen Local.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de Créditos Extraordinarios, Financiados con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería, se considera conveniente por este Servicio de Patrimonio tramitar la siguiente modificación de Créditos Extraordinarios:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
001.933 .62200	Gestión del Patrimonio. Edificios y otras construcciones.	600.000,00 €

Lo pongo en conocimiento, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En Pájara, firmado digitalmente en la fecha que figura “ut infra”.

Así lo manda y lo firma el Alcalde – Presidente.

NOMBRE: ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 12/07/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 8825f8c00fc83664892f1080c83e3f99a8e9a0fb
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 3562822A044DF94D4C8E4095